



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 5055
Pucón, 02/12/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: URIBE CID ROBERTO SEGUNDO Rut 005656327-k
: 250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
: ARRIENDO MES DE DICIEMBRE DE 2010 DEPENDENCIAS CORPORACION DE ASISTENCIA
: 02/12/2010

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row 1: RECIBO DE ARRIENDO, 12, 01/12/2010, 250,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include ARRIENDO CASA CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL, Arriendos, BANCO MUNICIPAL, and Sumas Iguales.

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, 215-22-09-002-008-000, Presupuesto Vigente, Total Comprometido, Saldo x Comprometer

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL 06 DIC 2010

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

41069

RECIBO DE ARRIENDO

Nº 12.-

RECIBI DE: I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
POR ARRIENDO DE: INMUEBLE PARA OFICINA ROL:
DIRECCION: CALLE URUGUAY 620 - PUCÓN DE 2010
CORRESPONDIENTE AL MES DE: DICIEMBRE \$ 250.000
ARRIENDO: INMUEBLE PARA OFICINA

TOTAL RECIBIDO: (EN LETRAS) DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS \$ 250.000
EN PUCÓN EL 01 DE DIC. AÑO 2010



NOMBRE DEL ARRENDADOR
ROBERTO URIBEC. R.U.T. 1377-K

FIRMA